

ACTA NÚMERO 003–CF–FCF–2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

Siendo las 10:00 horas del día jueves 6 de febrero de 2020 en el Auditorio 109 de la Facultad de Ciencias Físicas, bajo la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas el Mg. Máximo Hilario Poma Torres se procedió a pasar la lista de asistencia a la Sesión Extraordinaria, contestando seis (6) miembros consejeros.

ALTA DIRECCION:

- El Decano Mg. Máximo Hilario Poma Torres
- El Secretario Dr. Jorge Luis Gastelo Villanueva

MIEMBROS CONSEJEROS:

- Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz
- Lic. Raúl Gregorio Reyes Vega
- Mg. Bernardino Pedro Salvador Rojas
- Est. Ronald Antonio Hernández Pérez
- Est. María del Pilar Mamani Muñoz

AGENDA:

1. Cronograma de la Facultad de Ciencias Físicas para el desarrollo de las Actividades Académicas.
2. Comisión Disciplinaria de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Físicas.
3. Designación del Comité del Departamento de Física del Estado Sólido.
4. Plan de Capacitación Docente 2020 (marzo 2020 y julio 2020)- DAFANYM, DAFES y DAFI.
5. Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el INGEMMET y la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
6. Solicitud de reactualización de matrícula 2020-1, del alumno Benel Castro Miguel Ángel con código N° 987695, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
7. Licencia con goce de haber por perfeccionamiento y la rebaja de carga académica a cinco horas semanales/semestrales durante el Semestre Académico 2019-II del Mg. José Fernando Márquez Pachas.
8. Renuncia del Dr. Cesar Quispe Gonzales al cargo de Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de Fluidos.

9. Resoluciones Decanales N° 000044, 000045, 000046, 000047, 000048, 000049, 000058, 000059, 000062, 000063, 000064, 000069, 000071, 000072 y 000073-2019-D-FCF/UNMSM con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad.
10. Resolución de Decanato N° 434, 435, 437, 440-D-FCF-2019, N° 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013,014,016,024 y 025-D-FCF-2020, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Se aprobó por unanimidad el Cronograma de la Facultad de Ciencias Físicas para el desarrollo de las Actividades Académicas 2020-1. El mismo que fue presentado por el Vicedecanato Académico de la FCF en concordancia con el numeral 2.1, inciso h) del Reglamento de la Facultad de Ciencias Físicas para el desarrollo de las Actividades Semestrales, aprobado mediante Resolución de Decanato N° 075-D-FCF-2019 de fecha 26 de febrero de 2019.

Se tuvieron seis (6) votos a favor, ningún voto en abstención y ninguno en contra.

2. Se dispuso que los estudiantes miembros del Consejo de Facultad presenten en la siguiente Sesión, la propuesta de estudiantes para integrar la Comisión Disciplinaria de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Físicas.

Al respecto, se precisó que de conformidad con el artículo 13° del Reglamento de Proceso Disciplinario para estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 03500-R-12 de fecha 3 de julio de 2012, se tiene:

“La Comisión Disciplinaria para Alumnos está constituida por tres miembros: Un Profesor Principal, quien la preside, un Profesor Asociado y un alumno perteneciente a los tres últimos años por la representación estudiantil. Ninguno de los miembros de la comisión pertenecerá a los órganos de gobierno.

Su duración será de un año siendo designados por el consejo de Facultad mediante la correspondiente Resolución de Decanato que será ratificada por Resolución Rectoral. No existe reelección inmediata de los integrantes.”

En ese sentido, se dispuso también que a través del Decano de la Facultad y los Docentes miembros del Consejo de Facultad presenten propuestas de Docente Principales y Asociados para conformar dicha Comisión.

3. Se dispuso que la designación del Comité del Departamento Académico de Física del Estado Sólido sea visto en el siguiente Consejo de Facultad, la misma que debe contar con la asistencia del Director de la Escuela Profesional de Física, para que informe respecto del desempeño del docente Lic. Moisés Humberto García Santivañez en el dictado del curso Física del Estado Sólido durante los Cursos de Verano 2019-0, que generó muchas quejas por parte de los estudiantes.

Al respecto, debe indicarse que dicho pedido se sustenta en el hecho de que el citado docente ha sido propuesto como miembro del Comité del Departamento Académico de Física del Estado Sólido y algunos miembros del Consejo de Facultad requieren de mayor información respecto del inconveniente suscitado en la oportunidad indicada anteriormente.

4. El Decano de la Facultad informó que se está coordinando con el Vicerrectorado Académico de Pregrado para que apoye con especialistas en los aspectos de capacitación siguientes:
 - a. Didáctica Universitaria
 - Formación del Docente en Evaluación por Competencias
 - Elaboración de Sílabos por Competencia
 - b. Tutoría
 - Capacitación en Tutoría Universitaria
 - c. Tecnología de la Información
 - Capacitación en Aula Virtual
 - d. Competencias Investigativas
 - Seminarios de Investigación

También debe indicarse que el Mg. Bernardino Salvador Rojas solicitó que en la programación de las actividades de capacitación se considere un turno por las noches, debido a que la mayoría de docentes en la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos son a Tiempo Parcial y por lo tanto no pueden asistir en horarios diurnos.

En ese sentido, se requiere que una vez se tenga respuesta del Vicerrectorado Académico de Pregrado se disponga la programación de las capacitaciones.

5. Se dio lectura al Oficio N° 092-2020-INGEMMET/PE de fecha 22 de enero de 2020 mediante el cual el Presidente Ejecutivo del INGEMMET comunicó que su Unidad de Relaciones Institucionales ha opinado que para cumplir con el objeto planteado en la propuesta de la Facultad de Ciencias físicas ***"no resulta necesario suscribir un Convenio Específico entre nuestras instituciones"***, toda vez que el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito el 13 de diciembre de 2012 entre la UNMSM y el INGEMMET, engloba lo consignado en la propuesta de Convenio Específico presentada por la Facultad de Ciencias Físicas.

Asimismo, remite para conocimiento la Directiva N° 002-2019-INGEMMET/PE "Lineamientos para la atención de solicitudes de apoyo en estudios y análisis de Laboratorio, que formulan las universidades e institutos de investigación del país".

6. Se dio lectura a la solicitud Solicitud de Reactualización de Matrícula presentada por el estudiante Miguel Ángel Benel Castro de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.

Al respecto, debe indicarse que el citado estudiante ingresó a la UNMSM en el año 1998 y dejó de estudiar en el Semestre 2004-II, cuando le faltaban 19 créditos electivos para culminar la carrera de Ingeniería Mecánica de Fluidos.

Dado que es un caso atípico el Consejo de Facultad por mayoría dispuso citar al estudiante Miguel Ángel Benel Castro, para el próximo Consejo de Facultad a fin de exponga su caso, asimismo, se debe incluir un mayor sustento de su solicitud, principalmente en lo que se refiere a la relación entre las labores que ha realizado y su formación profesional.

Se tuvieron cuatro (4) votos a favor de citar al estudiante, un voto del Mg. Máximo Poma Torres a favor de proceder la reactualización de matrícula y un (1) voto en abstención del Mg. Bernardino Salvador Rojas.

7. Se dio cuenta el Dictamen N° 002/CPEyPD-FCF/2020 de fecha 29 de enero del 2020, donde deja sin efecto el Dictamen N° 012-CPEyPD-FCF-2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, y se propuso, en vías de regularización, la licencia con goce de haber por perfeccionamiento al Mg. José Fernando Márquez Pachas, Docente Asociado a Tiempo Parcial 20 horas con código N° 092959 del Departamento Académico de Física Atómica, Nuclear y Molecular de la Facultad de Ciencias Físicas de la UNMSM, para el Semestre Académico 2019-II, para continuar con los estudios de Doctorado en Física y si Tesis Doctoral titulado: INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LOS TRATAMIENTOS DE CÁNCER CON FOTONES X MEDIANTE EL EMPLEO DE NANOPARTÍCULAS DE ORO, en la Unidad de Posgrado; quien debe asumir una carga lectiva de cinco (5) horas semanales/semestrales.
8. Se aprobó por unanimidad la renuncia del Dr. Cesar Quispe Gonzales Director del DAIMF, solicitada mediante Carta s/n de fecha 03 de febrero de 2020, mediante la cual el Director Dr. Cesar Quispe Gonzales presentó su renuncia irrevocable a la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de Fluidos.

Se tuvieron seis (6) votos a favor, ningún voto en abstención y ninguno en contra.
9. Se dio lectura a las Resoluciones de Decanato, que se emitieron con cargo a dar cuenta del Consejo de Facultad, las mismas que corresponden a:
 - Resolución Decanal N° 000044-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 27 de febrero de 2019, se aprobó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de Fluidos, al egresado Junior José Dávila Balbín de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
 - Resolución Decanal N° 000045-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 27 de febrero de 2019, se aprobó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de Fluidos, al egresado Eric Alberto Espinoza Acosta de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
 - Resolución Decanal N° 000046-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 27 de febrero de 2019, se aprobó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de Fluidos, al egresado Jhon Brandhon Cutti Talaverano de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.

///Pag N° 05 Acta N° 003-CF-FCF-20

- Resolución Decanal N° 000047-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 27 de febrero de 2019, se aprobó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de Fluidos, al egresado Robert Jhair Ríos Ocaña de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución Decanal N° 000048-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 27 de febrero de 2019, se aprobó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de Fluidos, al egresado Jesús Antonio Ramos Quispe de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución Decanal N° 000049-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 27 de febrero de 2019, se aprobó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de Fluidos, al egresado Jhon Américo Rafael Mendoza Andía de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución Decanal N° 000058-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 14 de marzo de 2019, se aprobó conferir el Grado Académico de Bachiller en Física, al egresado Victor Augusto Hoyos Sinchi de la Escuela Profesional de Física.
- Resolución Decanal N° 000059-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 14 de marzo de 2019, se aprobó conferir el Grado Académico de Bachiller en Física, a la egresada Lisseth Gonzales Quevedo de la Escuela Profesional de Física.
- Resolución Decanal N° 000062-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 18 de marzo de 2019, se aprobó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de Fluidos, al egresado Walter Rafael Pacherrres Serquen de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución Decanal N° 000063-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 18 de marzo de 2019, se aprobó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de Fluidos, a la egresada Andrea Trilce Calderón Briceño de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución Decanal N° 000064-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 18 de marzo de 2019, se otorgó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de Fluidos, al egresado Hitler Yerse Alanya Boza de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución Decanal N° 000069-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 29 de marzo de 2019, se otorgó conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica de Fluidos, al egresado Héctor Lizandro Honorato Sánchez de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución Decanal N° 000071-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 03 de mayo de 2019, se otorgó conferir el Grado Académico de Bachiller en Física, al egresado Joaquín Eduardo Llanos Salazar de la Escuela Profesional de Física.

- Resolución Decanal N° 000072-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 27 de mayo de 2019, se otorgó conferir el Grado Académico de Bachiller en Física, al egresado Mauricio Adrián Saldarriaga Jiménez de la Escuela Profesional de Física.
 - Resolución Decanal N° 000073-2019/D-FCF/UNMSM, de fecha 27 de mayo de 2019, se otorgó conferir el Grado Académico de Bachiller en Física, al egresado Alber Leoncio Flores Rojas de la Escuela Profesional de Física.
10. Se dio lectura a las Resoluciones de Decanato, que se emitieron con cargo a dar cuenta del Consejo de Facultad, las mismas que corresponden a:
- Resolución de Decanato N° 434-D-FCF-19, de fecha 9 de diciembre de 2019 que modificó el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N° 576-D-FCF-17 de fecha 3 de noviembre de 2017.
 - Resolución de Decanato N° 435-D-FCF-19, de fecha 9 de diciembre de 2019 que conformó la comisión de Planeamiento Estratégico de la Facultad de Ciencias Físicas.
 - Resolución de Decanato N° 437-D-FCF-19, de fecha 9 de diciembre de 2019 que rectificó la Resolución de Decanato N° 242-D-FCF-19 de fecha 19 de junio de 2019.
 - Resolución de Decanato N° 440-D-FCF-19, de fecha 11 de diciembre de 2019 que autorizó al Dr. Jorge Luis Gastelo Villanueva el uso de vacaciones del 17 al 31 de diciembre de 2019.
 - Resolución de Decanato N° 003-D-FCF-2020, de fecha 8 de enero de 2020 que declaró en vacaciones al personal docente de la Facultad de Ciencias Físicas.
 - Resolución de Decanato N° 005-D-FCF-2020, de fecha 14 de enero de 2020 que autorizó la matrícula en los Cursos de Verano de diez (10) estudiantes de la Escuela Profesional de Física.
 - Resolución de Decanato N° 006-D-FCF-2020, de fecha 14 de enero de 2020 que autorizó la matrícula en los Cursos de Verano de un (1) estudiante de la Escuela Profesional de Física.
 - Resolución de Decanato N° 007-D-FCF-2020, de fecha 14 de enero de 2020 que autorizó la matrícula en los Cursos de Verano de un (1) estudiante de la Escuela Profesional de Física.
 - Resolución de Decanato N° 008-D-FCF-2020, de fecha 14 de enero de 2020 que autorizó la matrícula en los Cursos de Verano de catorce (14) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
 - Resolución de Decanato N° 009-D-FCF-2020, de fecha 14 de enero de 2020 que autorizó la matrícula en los Cursos de Verano de cinco (5) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.

- Resolución de Decanato N° 010-D-FCF-2020, de fecha 14 de enero de 2020 que autorizó la matrícula en los Cursos de Verano de dos (2) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución de Decanato N° 011-D-FCF-2020, de fecha 14 de enero de 2020 que autorizó la matrícula en los Cursos de Verano de cincuenta y seis (56) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución de Decanato N° 013-D-FCF-2020, de fecha 14 de enero de 2020 que autorizó la matrícula en los Cursos de Verano de quince (15) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución de Decanato N° 014-D-FCF-2020, de fecha 14 de enero de 2020 que autorizó la matrícula en los Cursos de Verano de dos (2) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Resolución de Decanato N° 016-D-FCF-2020, de fecha 21 de enero de 2020 que autorizó el uso de vacaciones del Dr. Carlos Carbonel Huamán.
- Resolución de Decanato N° 024-D-FCF-2020, de fecha 27 de enero de 2020 que aprobó, en vías de regularización la Actualización Curricular 2019 de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Físicas – Programa de Maestría.
- Resolución de Decanato N° 025-D-FCF-2020, de fecha 27 de enero de 2020 que aprobó, en vías de regularización la Actualización Curricular 2019 de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Físicas – Programa de Doctorado.

Dado que mediante Resolución de Decanato N° 016-D-FCF-2020 se autorizó al Dr. Carlos Carbonel Huamán hacer uso de vacaciones por periodo comprendido entre el 3 al 12 de febrero de 2020, el Consejo de Facultad ha solicitado que la Unidad de Personal de la Facultad de Ciencias Físicas informe si al Dr. Carlos Carbonel Huamán le corresponde hacer uso de periodo vacacional, toda vez que ha ingresado a la carrera pública en el año 2019.

Para las demás no hubo comentarios.

Siendo las 13.45 horas del día 6 de febrero de 2020 el Mg. Máximo Hilario Poma Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas levantó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

Mg. Máximo Hilario Poma Torres
Decano

Dr. Jorge Luis Gastelo Villanueva
Secretario del Consejo de Facultad